

por lo que mira á los *inspirados* de la antigüedad.

Decimos un hecho de consecuencia, porque si no lo suponemos, las *revelaciones* de los primeros carecerían de objeto, una vez que no podían ser entendidas. Luego, al confesar aquellos, que eran *demonios*, lo afirmaban en el sentido y acepción que daban los hombres á esta palabra; y la acepción que la daban está perfectamente deslindada en los citados capítulos, y esto nos exonera del trabajo de fijarla otra vez. Esas *divinidades* antiguas solo tienen de *divino* el nombre: son *divinidades* malélicas; cuando Plutarco afirma que *la mayor parte de los demonios eran seres buenos*, niega, de una parte, que sean almas de difuntos; supuesto que los considera como *intermediarios* y de otra indica y en mil lugares de sus obras enseña, que hay malos demonios, estando muy léjos de conformarse con la teoría moderna de los *espíritus imperfectos* ó *demonios finitos*. Porfirio no puede ser más explícito. No nos cansaremos de repetir aquellas palabras suyas: *son perversos por malicia, no por naturaleza; se hacen pasar por dioses ó por almas de muertos, ménos por demonios, porque lo son en realidad*. Pasemos adelante.

CAPITULO XXXII.

SUMARIO.

Otra demostracion histórica de la existencia de Satanás y demas demonios.—Poder de Jesucristo de lanzar tales espíritus.—Pasaje de San Mateo.—Este poder comunicado á la Iglesia Católica.—Pasaje de San Juan.—De hecho la Iglesia ha ejercido ese poder.—Una poseida, un calvinista y los Jesuitas de Ostroy.—Reto que no aceptaron los sectarios de Calvino.—La virtud del exorcismo católico libra á la poseida de la influencia demoniaca.—La jóven de Meissen y Lutero.—Nicolasa Aubry y el Obispo de Laon.—Triunfo de este sobre el demonio.—Otra poseida en Pátzcuaro.—Qué podemos decir los católicos á los espiritistas, para que se persuadan de que sus espíritus son demonios, y de que la Iglesia tiene poder de lanzarlos.—Se afecta desprecio por los exorcismos.—Por qué algunas veces no obran estos con eficacia.—Reflexiones.

Sin salir de los límites que nos hemos propuesto es fácil de poner en el más alto grado de evidencia esta demostracion histórica de la existencia de Satanás y comparsa.

Ciertamente nadie nos acusará de extralimitación, porque relacionemos los hechos en que tan largamente nos hemos ocupado, con el poder de la Iglesia Católica, que es también un hecho, de lanzar los demonios y arrancarles públicas confesiones acerca de su naturaleza.

Este capítulo se podría encabezar así: "El demonio que procura ocultarse, probado por el demonio que es obligado á descubrirse:" ó de esta manera: "El espiritismo desenmascarado por sí mismo."

La Iglesia Católica, como su divino Fundador, tiene y tuvo el poder de lanzar los demonios; y tanto la Iglesia como Jesucristo muchas veces ejercieron esa potestad prodigiosa, que es una de las pruebas más patentes de su divinidad. En el capítulo XII de San Mateo se lee el siguiente pasaje que demuestra, de una parte, que de hecho Jesucristo ejerció tal poder, y de otra que confundió con argumentos de sentido común, que pueden hoy aplicarse á los espiritistas, á los que le disputaban la divinidad de su origen.

"Fuéle á la sazón traído un endemoniado, ciego y mudo, y le curó de modo que desde luego comenzó á hablar y oír."

"Con lo que todo el pueblo quedó asombrado

y decía: ¿es éste tal vez el hijo de David, el Mesías?

"Pero los fariseos, oyéndolo decían: *Este no lanza los demonios sino por obra de Belcebub, príncipe de los demonios.*

"Entonces Jesús, penetrando sus pensamientos, díjoles: Todo reino dividido en facciones contrarias, será desolado; cualquiera ciudad ó casa dividida en bandos, no subsistirá.

"Y si Satanás echa fuera á Satanás, es contrario á sí mismo: ¿cómo, pues, ha de subsistir su reino?

"Que si yo lanzo los demonios en nombre de Belcebub, ¿vuestrós hijos en qué nombre los echan? Por tanto esos mismos serán vuestrós jueces.

"Mas si yo echo los demonios en virtud del Espíritu de Dios, síguese por cierto, que ya el reino de Dios ó el Mesías está entre vosotros (1)."

El hecho es innegable. Jesucristo lanzaba á los demonios; y no los lanzaba con el poder de Belcebub, sino en la virtud del espíritu de Dios, pues Satanás no puede ser contrario á sí mismo, ni siendolo, subsistir su imperio.

(1) *S. Mat. XII, 28 á 29. Véase también el mismo pasaje, referido con las mismas palabras en San Lucas XI, 14 á 20.*

Ahora bien; este poder, ejercido por el Redentor, fué comunicado á la Iglesia; lo cual puede verse en los Evangelios.

“Como mi padre me envió, así os envío á vosotros (1).”

“Así como tú me has enviado al mundo, así yo los he enviado también á ellos al mundo (2).”

“Id y predicad, diciendo: Que se acerca el reino de los cielos.”

“Y en prueba de vuestra doctrina, curad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, *lan- zad demonios*, dad graciosamente lo que graciosamente habeis recibido (3).”

“A los que creyeren acompañarán estos milagros: En mi nombre lanzarán los demonios: hablarán nuevas lenguas: manosearán las serpientes: y si algun licor venenoso bebieren, no les hará daño: pondrán las manos sobre los enfermos, y estos quedarán curados (4).”

Las anteriores fuentes de verdad son clarísimas; nadie dejará de ver en ellas el hecho de la comunicacion de ese poder divino á la sociedad

(1) *S. Juan. XXI. 21.*

(2) *S. Juan. XVIII. 18.*

(3) *S. Juan X. 7 y 8.*

(4) *San Marcos, XVI. 17 y 18.*

fundada por el Verbo, y que subsistirá hasta la consumacion de los tiempos.

Pero no necesitamos para nuestro intento de pasajes tan autorizados y tan expresos, ni queremos valernos de ellos en contra de quienes admiten del Evangelio lo que les parece y les acomoda; y rechazan lo que tienen á bien y no cuadra con sus errores.

¿Para qué los argumentos de autoridad, por más que esta sea divina, si la historia es bastante para hacer callar á los que desconocen en la Iglesia ese don inextimable de los cielos?

Sin hablar, porque no es fuerza que nos remontemos á épocas tan distantes y que la malicia no vacilaria en tener por legendarias, del infinito número de prodigios de esta especie que se realizaron bajo la influencia de los apóstoles y de muchos fervorosos cristianos, la historia eclesiástica y la profana más modernas abundan en hechos de lanzamientos, que no es dado negar, sin desterrar del terreno de la controversia filosófica tan seguro criterio.

San Norberto, San Alberto, San Juan de Salerno, San Bernardo, Santa Catalina de Sena, San Francisco de Sales y mil y mil á quienes sus insignes virtudes hicieron dignos de ese don, son monumentos alzados públicamente y en me-

dio de las ciudades, que predicán la existencia de ese poder que no ha permanecido ocioso en el seno de la Iglesia Católica, sino en una constante y benéfica actividad.

Pero en quienes se encuentra y se ha encontrado en toda su plenitud, pues es, por decirlo así, condicion esencial de su ministerio, es en los pastores á cuyo cargo está la vigilancia del rebaño cristiano, en los sacerdotes católicos competentemente autorizados por sus superiores ordinarios.

Y cosa digna de notarse y de interesar la intencion de los mismos filósofos, es que semejante poder, que hace temblar al príncipe de las tinieblas, deja de ser eficaz en los pastores y ministros desde el momento en que se separan de la única verdadera Iglesia, la católica. No por parecer esto raro á la incredulidad, deja de ser verdadero, pues sobran documentos que fundan su certeza histórica.

Aunque con parcimonia, citemos algunos. El primero que nos ocurre es el que hace constar un hecho acaecido en Polonia, en el año de 1627, el de la poseida de Ostroy que refiere el ilustre Górrés (1). Se trata de una dama noble y cal-

(1) "*Mistique Divine, naturelle et diabolique.*" Tom. 4.^o págs. 586 y sig.

vinista por añadidura, la cual hablaba diferentes lenguajes, descubria las cosas más secretas, daba noticia de las más distintas, y era, en suma, centro de esa muchedumbre de fenómenos que hoy extravían las conciencias de [los espiritistas. Los sectarios de Calvino, considerándose impotentes para librar á la poseida del géneo maléico que la atormentaba, resolvieron en consejo confiarla á los jesuitas de Ostroy, ministros de la religion católica.

Es curiosa la plática que tuvo lugar entre el superior de aquella órden y un furioso calvinista, con motivo de estas palabras que dejó escapar: *prefero ser perro que cerdo papista*. El superior repuso: "¿Tratais de supersticiones y de fábulas las prácticas de la Iglesia y los exorcismos? Cómo pues, recurrís á ellos? ¿Es acaso por fé ó por necesidad? Acudid á vuestros ministros; que ellos hagan la prueba primero, despues la haremos nosotros, y veremos quien es más poderoso?" El calvinista respondió: "En cuanto á nuestros ministros, *ellos no saben exorcizar á los poseidos*; pero si vosotros rehusais curar á esta mujer, miraremos á la Iglesia Romana de muy distinta manera que hasta aquí."

El sacerdote católico se puso á orar y á practicar las ceremonias que para estos casos tiene

prescritas la Iglesia, consiguiendo desde luego evidenciar el hecho de la posesion. Alentado con el éxito de sus primeras tentativas, otro de los jesuitas presentes, propuso al calvinista lo siguiente:

“Ahora bien; hé aquí la alternativa: yo pediré á Dios, que si vuestra doctrina es la verdadera, pase el demonio de la poseida á mí y me haga víctima de su furor; pero si por el contrario la fe católica es la verdadera fe, pase á vosotros y os atormente por el espacio de solo una hora.” El reto no fué aceptado, como no lo fueron los de los primitivos fieles. El resultado final fué que la poseida de Ostroy quedó libre de la influencia demoniaca, por la virtud y eficacia de los exorcismos católicos.

Stafilio, en su respuesta á Santiago Schemidelin, p. 404, cuenta el caso de otra poseida, la jóven, siempre jóvenes! de Meissen. Y como del anterior aparece demostrado el poder del catolicismo sobre los demonios, de este quedará evidenciada la impotencia de los ministros reformados. “Recuerdo dice, á una jóven de Meissen que estaba poseida del demonio y que se llevó á Wittemberg á la presencia de Lutero, para que la curase. Lutero se sentia poco dispuesto á emprender la obra. Sin embargo, al fin se

resolvió é hizo conducir á la jóven al coro de la iglesia parroquial de Wittemberg, y comenzó á conjurar al demonio en presencia de muchos doctores y sabios, entre los que me encontraba yo. Pero en los exorcismos no seguia la costumbre de la Iglesia católica, sino que procedia á su modo. El demonio, léjos de ceder, embarazó de tal manera á Lutero, que éste quiso escaparse del coro, pero el demonio mantuvo las puertas tan bien cerradas que no se las podia abrir ni por fuera ni por dentro.” Al cabo, despues de mil penalidades, logró evadirse por una ventana, siendo de notarse, agrega el cronista, *que durante todo este tiempo Lutero se paseaba á lo largo del coro, inquieto y pensativo.*

No es ménos notable la posesion de otra jóven, llamada Nicolasa Aubry, que tuvo lugar en Francia bajo el reinado de Cárlos IX, y en la ciudad de Vervins. La posesion se hizo constatar de una manera evidente, por los numerosos prodigios y rarezas sin cuento que bajo su influencia se producian. Luego que el obispo de Laon tuvo noticia de ella, la hizo conducir á la capital de su diócesis, donde á la sazón abundaban los calvinistas. “La mandó colocar, dice Górrés, sobre un tablado que se levantó en la Catedral. El concurso de pueblo tan grande,

que se podían contar de diez á doce mil personas, entre las cuales habia muchos extrangeros. Los príncipes y otros grandes personajes que no podían venir, enviaban diputados encargados de referirles lo que pasase; el nuncio del Papa, unos miembros del parlamento y de la Universidad de Paris, estaban tambien presentes. Sin embargo, el demonio *conjurado* por exorcismo, dió innumerables testimonios de la verdad católica, de la presencia real y de la falsedad del calvinismo, de manera que los calvinistas perdieron su aplomo y sangre fria, y se enfurecieron. Ya, durante los exorcismos que habian tenido lugar en Vervins y en un viaje que Nicolasa habia hecho á Ntra. Sra. de Lieja, habia atentado contra su vida y la del sacerdote que la exorcizaba. En Laon, donde su número era mayor, sus furores se acrecentaron todavía más, y se temió muchas veces una sedición. Llegaron á intimidar de tal modo al obispo y á los magistrados, que se derribó el tablado construído en la Iglesia, y se omitió la procesion que se tenia costumbre de hacer ántes de los exorcismos. El demonio, altivo con su victoria, *desafió al Obispo y se burló de él*. Los calvinistas, por su parte, habian persuadido á los magistrados á que pusiesen en prisiones á Nicolasa, so pretext-

to de examinar más de cerca los hechos. El demonio triunfó; y no obstante, descubrió al Obispo la superchería..... y confesó que habia ganado tiempo por la debilidad del Obispo, que *escuchaba mejor á los hombres, que la voluntad de Dios.....*

“El cabildo, en vista de esto, hizo presente al prelado que seria bueno repetir dos veces al dia los exorcismos igualmente que la procesion que les precedia, para excitar la piedad en el pueblo. El Obispo consintió, y en lo de adelante la solemnidad fué mayor.....

“El demonio se ocupaba en lanzar imprecaciones contra la Iglesia, el Obispo y el clero, maldiciendo la hora en que habia entrado al cuerpo de la jóven. Por fin llegó la última crisis. Habiéndose reunido por la tarde el pueblo en la Iglesia, el prelado comenzó los últimos exorcismos, durante los cuales se produjeron los más extraordinarios fenómenos. Acercó la Hostia consagrada á los labios de la poseída. Entonces el demonio la tomó por el brazo y arrancó á la desgraciada de entre las manos de diez y seis personas que la sujetaban. Al fin, despues de mucha resistencia, la abandonó, y la dejó penetrada de reconocimiento hácia la bondad de Dios.” “Se cantó, agrega el ilustrado

escritor alemán, un *Te Deum* en acción de gracias, acompañado de un **repique** general. Continuaron por nueve días **las** procesiones solemnes; se fundó una misa **que** cada año debía celebrarse en 8 de Febrero, **en** memoria del acontecimiento, que fué representado en un bajo relieve, al rededor del coro, **donde** se le veía todavía ántes de la revolución.”

Seríamos interminables, si nos propusiéramos recordar siquiera la multitud de ejemplos que cuentan pormenorizadamente las historias. Permítasenos únicamente hacer mención de uno, acaecido en nuestra patria y de nuestro tiempo, y del cual, si no fuimos **testigos** presenciales, lo fueron personas de **criterio** y dignas de toda fe, por quienes lo sabemos.

En la ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, acaeció hace algunos años, que una jóven, ¡también jóven! se vió **repentinamente** atacada de un grave mal. Su familia, que era de la clase acomodada, ocurrió luego á los médicos, que se sorprendieron de ver **los** extraordinarios y pasmosos síntomas del mal. La aplicaron, por lo tanto, los remedios que **suelen** ser eficaces para la curación del mal de **San Vito** y de la **catálépsis**, sin obtener resultado. Los ataques eran periódicos; y tan presto causaban verdadera alar-

ma como desaparecían por completo, dejando á la jóven en su cabal salud. Al fin, haciéndose más frecuentes y observándose que muchas veces, durante el ataque, se producían fenómenos inexplicables, como eran saltar con la ligereza de la pluma hácia arriba y andar, sin perder el equilibrio, por las cornizas de los roperos y las perillas de las sillas, así como en el afán de atentar contra su vida, buscar y encontrar los cuchillos con que pensaba herirse, por más que sus deudos cuidaban de ocultárselos en lugares por solo ellos conocidos; observándose estos y otros fenómenos semejantes, se la creyó poseída, y se ocurrió al Párroco del lugar. Sin duda que aquel se convenció del hecho de la posesión, pues se resolvió á exorcizarla. El éxito de la medicina espiritual no pudo ser más satisfactorio; pronto los ataques cesaron, y los fenómenos dejaron de producirse (1).

[1] Un caso semejante ha tenido lugar hace pocos años en el Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, solo que antes que se ocurriera á los exorcismos, la jóven murió. Lo sabemos de boca del director espiritual de la presunta posesión y de otros testigos presenciales. Se nos ha prometido la relación detallada de los fenómenos; si se nos remite oportunamente, lo publicaremos.